

## Consultorio Jurídico “Jorge Eliécer Gaitán” y Centro de Conciliación<sup>1</sup> - 2015

**Tabla 41.** Casos asignados en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, 2015 – I

Áreas de Conocimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Civil	1	3	3	2	4	1	14
Laboral	11	34	34	73	59	38	249
Penal	3	39	43	50	33	28	196
Familia	17	47	33	28	39	27	191
Conciliaciones	14	43	17	33	30	15	152
Acciones Constitucionales	16	23	30	49	36	14	168
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>189</b>	<b>160</b>	<b>235</b>	<b>201</b>	<b>123</b>	<b>970</b>

**Tabla 42.** Casos asignados en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, 2015 – II

Áreas de Conocimiento	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Totales
Civil	1	1	2	0	0	4
Laboral	35	55	37	22	13	162
Penal	15	51	45	31	37	179
Familia	31	37	34	29	15	146
Conciliaciones	15	10	22	12	9	68
Acciones Constitucionales	36	33	50	35	37	191
<b>Tota</b>	<b>133</b>	<b>187</b>	<b>190</b>	<b>129</b>	<b>111</b>	<b>750</b>

A diferencia de años anteriores, en el primer semestre de 2015 el área con mayores casos asignados fue el área laboral y en el segundo semestre de 2015 fue el área penal. Se presenta un comportamiento de atención diferente, dado que siempre el área de familia era la más consultada y en la que se atendía un mayor número de casos.

**Tabla 43.** Delitos de mayor incidencia en la ciudad de Medellín, de acuerdo a los casos conocidos en el Consultorio, 2015

Delitos	2015-I	2015-II	Total
Contra el patrimonio económico	78	76	154
Inasistencia alimentaria	56	31	87
Concurso de delitos	-	15	15

Al área Penal, a diferencia de años anteriores, corresponde el mayor número de procesos asumidos por el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Cada semestre aumenta el número de despachos judiciales y fiscales que requieren el servicio de representación de víctimas a través de los estudiantes de UNAULA.

<sup>1</sup> Fuente de la Información: Consultorio Jurídico Jorge Eliécer Gaitán – Centro de Conciliación.

**Tabla 44.** Asesorías brindadas en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, 2015 – I, corresponde a casos que no se pueden llevar

Áreas de Conocimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Civil	57	297	234	247	221	186	1242
Laboral	57	161	140	135	176	131	800
Penal	14	34	41	45	38	36	208
Familia	64	287	228	195	222	147	1143
Acciones Constitucionales	8	41	38	31	31	23	172
<b>Totales</b>	200	820	681	653	688	523	<b>3.565</b>

**Tabla 45.** Asesorías brindadas en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación 2015 – II, corresponde a casos que no se pueden llevar

Áreas de Conocimiento	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Totales
Civil	243	188	249	235	91	1006
Laboral	124	130	173	150	74	651
Penal	38	43	45	42	16	184
Familia	214	188	208	169	75	854
Acciones Constitucionales	33	33	28	27	21	142
<b>Totales</b>	652	582	703	623	277	<b>2.837</b>

El área Civil, es la más requerida en el Consultorio Jurídico. No obstante debe aclararse que estos casos se asesoran pero no se llevan ante los diferentes despachos judiciales, porque a los Consultorios Jurídicos, por ley, se les limita la competencia para conocer de los mismos.

**Tabla 46.** Atención a usuarios, 2015

Casos Asignados a Estudiantes		Asesorías	
2015-I	2015-II	2015-I	2015-II
970	750	3.565	2.837
<b>Total Asuntos Asignados: <u>1.720</u></b>		<b>Total Asesorías: <u>6.402</u></b>	
<b>8122 USUARIOS ATENDIDOS en el año 2015</b>			
En ciento noventa y cuatro días hábiles de atención al público a través del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.			
En 2015, se incrementa la demanda de atención a usuarios respecto a la vigencia 2014 (7.368); 8.122 usuarios menos 7,368; esto es 754 usuarios más.			

**Tabla 47.** Participación de estudiantes en el Consultorio Jurídico y activos a diciembre de 2015

Total estudiantes en práctica externa 2015	Total estudiantes que llevaron casos 2015	Estudiantes que participaron de brigadas 2015
146	347	108

Estudiantes nuevos 2015-I	Estudiantes nuevos 2015-II	Total estudiantes nuevos en los dos semestres del año 2015	Estudiantes aún inscritos de los años 2012, 2013,2014	TOTAL ACTIVOS CON HOJA DE VIDA al 30 de noviembre de 2015
204	178	382	202	584

Los estudiantes del programa de Derecho, demuestran su interés para realizar la práctica desde el séptimo semestre de la carrera. Su actitud es de receptividad, voluntad de servicio, participación y compromiso social. Una práctica más integral y pertinente académica y socialmente. Las prácticas externas complementarias, se han constituido en una valiosa oportunidad para los estudiantes, dado que les ayuda a conocer otros escenarios, proyectan su futuro laboral, además cuentan con agencias de práctica que les brindan posibilidades de asesoría y acompañamiento reales.

**Tabla 48.** Brigadas jurídicas en el territorio, 2015

Brigadas 2015		
2015-I	2015-II	Total
5	26	31

La asistencia y participación en la modalidad de Brigadas Jurídicas facilita que los futuros profesionales entren en contacto con las realidades de territorios de la Ciudad y de municipios del Valle de Aburrá. De esta manera pueden asesorar a los usuarios en su hábitat, en su entorno, identificar las dinámicas de la población y hacer una lectura tanto desde lo jurídico como también desde lo humano, lo social y lo cultural.

**Tabla 49.** Jornadas de capacitación en el territorio, 2015

<b>Jornadas de Capacitación 2015</b>		
<b>2015-I</b>	<b>2015-II</b>	<b>Total</b>
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
<b>Participaron 267 estudiantes</b>		

Se han implementado otras modalidades de práctica, según la necesidad de los estudiantes y las posibilidades del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Las brigadas y jornadas de capacitación son modalidades y opciones apropiadas para aquellos estudiantes que son empleados públicos o privados.

**Tabla 50.** Convenios vigentes y activos, 2015

Cal- Centro de Atención Laboral
Gobernación de Antioquia
Alcaldía de Medellín
Contraloría de Antioquia
Personería de Medellín
Justicia Penal Militar (Cuarta Brigada)
INPEC
CAV- Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico

**Tabla 51.** Actas de Conciliación, 2015

<b>Actas de Conciliaciones 2015- I</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	
52	2	14	11	15	10	
<b>Total= 52 Actas de Conciliación en el primer semestre 2015</b>						
<b>Actas de Conciliaciones 2015- II</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
16	4	0	5	2	5	1
<b>Total = 17 Actas de Conciliación en el segundo semestre</b>						
<b>Total = 69 Actas realizadas en el año 2015</b>						

**Tabla 52.** Constancias, 2015

<b>Constancias 2015 - I</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
32	12	8	6	6

Total = 32 Constancias en el primer semestre						
Constancias 2015- II	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
22	4	2	7	6	3	1
Total = 23 Constancias en el segundo semestre						
Total = 55 Constancias realizadas en el año 2015						

El objetivo del Centro de Conciliación es contribuir a la solución de las diferencias de carácter particular, mediante la conciliación. Adicionalmente, propende por el beneficio académico de los estudiantes, dando la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos jurídicos para la solución de conflictos y mediante una de las técnicas más importantes del derecho actual: La Conciliación.

## Comentarios

El Consultorio Jurídico “JORGE ELIÉCER GAITÁN” y su Centro de Conciliación de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, en armonía con lo expresado en el Acta de Fundación, en el Proyecto Educativo Institucional, en el específico del Programa de Derecho, como también en las demás disposiciones legales que regulan la materia, ha redimensionado las prácticas jurídicas, exaltando el papel protagónico de los estudiantes de los cuatro últimos semestres de su carrera como verdaderos abogados comprometidos con la comunidad, a través de las prácticas jurídicas, conciliares y comunitarias; triada que rescata la tarea primordial del Derecho: el servicio social.

La Universidad concibe la práctica como un espacio vital de formación integral y, particularmente, como un escenario en el que los estudiantes desarrollan diversas actividades socio-jurídicas en beneficio de la comunidad y, a la vez, mejoran su formación que los perfila hacia un excelente desempeño profesional.